

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

1. LIBROS RECIBIDOS (BOOKS RECEIVED)

Alvelais, M., y García León, I.A. (2023). *Entre la razón, la emoción y la tecnología: estudios de neuropsicología con mirada internacional*. Cety's Universidad

Jiménez Hernández A.S., Vergara Arboleda, M., Rainha E., Chacón, R.E., Castro Ramírez C.J., Martín Sánchez, M.A., Cáceres, J., Pantoja Vallejo, A., Herrera, L., Perandonos, T. (2022). *Participación, innovación y emprendimiento en la escuela* Dykinson.

Raimondi, M., y Escorial, E. (2022). *La crianza nos quita el sueño. Dossier informativo: Análisis sobre el apoyo a la crianza en España*. Plataforma de Infancia

Sánchez, A. (2023). *Taller de intervención multicomponente de reservas para envejecer con salud*. Universidad Pontificia de Salamanca.

Verde, C., Domínguez, J., y González, R. (2022). *Intervención psicosocioeducativa en las distintas etapas del ciclo vital*. Thomson Reuters Aranzadi.

2. REVISTAS RECIBIDAS /MAGAZINES RECEIVED

En la calle. Revista sobre situaciones de riesgo social, n° 52 (2022)

En la calle. Revista sobre situaciones de riesgo social, n° 53 (2022)

En la calle. Revista sobre situaciones de riesgo social, n° 54 (2023)

Boletín Informativo CEDISS N° 64 (2023)



3. RECENSIONES DE LIBROS Y RESEÑAS/BOOK REVIEWS AND REVIEWS

3.1. Recensiones de libros

Fernández de la Cigöña Cantero, Carmen / Sánchez Mañlo, Carmen: *La familia, una institución al servicio de la persona*, Madrid : Dykinson, 2023, 220 páginas. ISBN: 9788411701259.

El presente libro realiza una mirada multifactorial a la familia contemporánea, a través de 11 capítulos que los quince autores han preparado como especialistas de distintas disciplinas: derecho, filosofía, literatura y cine... A falta de una presentación general en la que las editoras nos den una información global de lo buscado por el libro, una ausencia que se hace de notar, sí se puede afirmar que toda la obra tiene como eje transversal la defensa de la familia como realidad humana e institución social que está al servicio de la persona definida integralmente; especialmente en una sociedad como la nuestra en la que la progresiva deshumanización va ganando terreno incluso tras la premisa inicial de defender la libertad y la autodeterminación de la persona.

El libro se encuentra dividido en cuatro bloques; el primero se dedica a los “Aspectos históricos y sociológicos de la familia”, con dos participaciones, una centrada en la concepción jurídica y la segunda una perspectiva sociológica que defiende a la familia como fundamento de la sociedad (los trabajos de Carlos Pérez Fernández-Turegano y Lucía Vallejo Rodríguez). El segundo bloque está centrado en el tema “Matrimonio y familia: Antropología y cultura” (con las participaciones de Carmen Cortés Pacheco, Carmen Sánchez Mañlo y Carmen Fernández de la Cigöña) sobre la desaparición del matrimonio como institución natural, la reconstrucción de la paternidad y maternidad en nuestra época y la revalorización social del matrimonio y la familia. El tercer bloque lleva como título “La familia: un lugar de bien común”, donde el bien común es el vector central de la familia para abordar la cuestión de la infancia, la vivencia de la sexualidad en los jóvenes y la protección de la infancia (trabajos realizados por Juan Ignacio Grande Aranda, Ondina Vélez Fraga, Teresa Díaz Tártalo y Marco Giordano). Finalmente, un cuarto bloque dedicado a “La imagen de la familia en los medios, en las redes y en el cine” (que cuenta los trabajos de María Solano Altaba, Fernando Nistal González, Elena Cebrían de Guinovart, Maitane Palacios López, Fernando Bonete Vizcaíno, Juan Luis Orellana y Gutiérrez de Terán) sobre la paternidad en el cine y la televisión, redes sociales –en particular Instagram–, y la familia en series de televisión, como ejemplo de esa construcción de un imaginario social.

Y es que nuestra sociedad, fundada en los ideales de la libertad y la autodeterminación, ha entronizado una libertad desligada y auto-referencial llegando a socavar e incluso ver como un contravalor aquellos elementos que constituyen la vida familiar en la que la persona nace y se desarrolla, un entorno de servicio y compromiso, de protección de la vida humana en los momentos de mayor indefensión y debilidad y escuela de los valores con los que el ser humano puede vivir *humanamente* y en *sociedad*.

De hecho, como se señala en el libro, la *naturaleza social* del ser humano es una realidad que vertebrata todas las dimensiones de su vida. Paradójicamente, en nuestra época, cuando se sufren múltiples formas de pérdida de *vínculos*, es también cuando más se conoce del efecto configurador de esos vínculos para la vida humana. De ahí la necesidad de un núcleo estable, la familia, que estructure con solidez los vínculos básicos y sea el punto de apoyo desde el que se formen nuevos vínculos y relaciones, la familia como *comunidad vital*, es la única capaz de conservar la sociedad (p. 37) ser “fuente de toda civilización y todo orden social” (p. 38). Un estudio sociológico de la familia refleja estas dimensiones esenciales y la necesidad de revalorizar las funciones de la familia como “piedra angular” de una nueva sociedad (para superar las heridas de la noción moderna de libertad y relación en base al contrato).

Una modernidad, se señala, que renueva el gnosticismo (Jonas, Voegelin) que también pervive en la postmodernidad. Lo hace –contra el matrimonio– en ideas vehiculadas por el existencialismo y el nihilismo que, por ejemplo: entroniza al ser humano que se libera de toda ley y naturaleza y rechaza todo saber que no sea manipulativo de la realidad; que entiende el cuerpo humano como realidad sometida a dominio por el espíritu que no se somete ni siquiera a su definición sexual (pues es antes el *hacer* que el ser o la identidad), clave de las ideologías de género o la New Age...

Una línea para revalorizar la familia impone la reinención del significado de “paternidad” y “maternidad”, asociadas a la redefinición de *varón* y *mujer*, en una mentalidad que anula la diferenciación (incluso en su sólida facticidad física y biológica) y ha supuesto el “homicidio del padre” por una mujer que asume todos los roles, pero también la “muerte de la madre” (p. 78) en la degradación de la mujer en el aborto, o los vientres de alquiler, como ejemplo. Pero los niños necesitan esas dos formas de ver el mundo, la *masculina* y la *femenina*, que los estructura y los equilibra.

Es el matrimonio el que constituye una comunidad, transmite su identidad y preserva sus valores más allá de las ideas sobrevenidas por culturas, religiones o ideologías, la realidad que debe ser defendida si se quiere, también, que la proclamación de la dignidad humana y su inviolabilidad no quede en papel mojado, pues esta sociedad líquida y fluida lleva esta dignidad al filo de un abismo aterrador, en signos que nos rodean con gran preocupación y que afecta a los individuos y a la sociedad en su conjunto. Para el ser humano la familia es un bien, el ser humano es un bien común para la sociedad, y el lugar donde se lo protege y defiende es la familia.

El bien común (que ni es suma de intereses ni interés general o de la mayoría), tiene como fin la convivencia social y no la exacerbación de la libertad individual. Hoy se desdibuja y difumina en la sociedad contemporánea (p. 108) que sigue creyendo que con el egoísmo individual todos ganan. Una concepción reforzada por los documentos pontificios y sobre todo por la verdadera imagen de la familia en un Dios trino. Así, desarrollar a la persona humana es desarrollar la sociedad, porque la sociedad está *por* y *para* la persona (p. 110). De ahí que el mayor bien que se puede proporcionar a la infancia, la siguiente generación, es la familia, donde el niño vive la experiencia del bien común (p. 117), lo que aporta una relación personal basada en el amor, la gratuidad, el servicio y el valor de cada uno. La fragilidad de la familia debe reforzarse con políticas adecuadas y la colaboración de sociedades intermedias.

Esta concepción alienta el programa *Caminar en familia* que surge de las iniciativas *Familias SOS Covid* y *Un curso en familia*, donde se busca el acogimiento familiar como medio para evitar que el niño viva en centros de menores que, lamentablemente, suponen una pérdida para la comunidad y especialmente para el joven a todos los niveles, pero especialmente para aportar al niño la base estructurada que necesita para su formación y desarrollo saludable, lo cual es contrario al espíritu de la ley de protección del menor y fruto de graves problemas de nuestro sistema administrativo.

Su valor se constata, siguiendo uno de los capítulos, observando el comportamiento sexual de los jóvenes y la influencia de la familia sobre estas conductas, especialmente si se tienen en cuenta el alcance y peligrosidad para las personas y la salud pública de las conductas de riesgo, alentadas por una concepción de libertad como valor absoluto. Una familia estructurada disminuye las conductas de riesgo (precocidad, riesgo, promiscuidad) pues disfruta de

amplios canales de comunicación e implicación frente a la pérdida de significado de la sexualidad vinculada al deseo individual.

El libro cierra, con el cuarto bloque, con varios trabajos que revisan la imagen de la familia en series de televisión, películas y redes sociales. Son estos, y los denominados medios de comunicación, los que construyen un *imaginario social de la familia*, como agentes y mediadores, introduciendo valoraciones morales en la percepción de esta realidad social (mucho más si se observa su distancia con la realidad), transformando nuestro modo de sentir, de actuar y de vivir. No termina el libro con una voz de desaliento: también el cine es, tras la “muerte del padre” pretendida a partir del 68 y su representación ficcional, es también un motor de una renovación de la figura del padre aportando modelos diferenciados de la tradicional, pero igualmente positivos y atractivos.

M^a Idoya Zorroza
Universidad Pontificia de Salamanca

Hernández Amo, Cristina (2021). *¡Qué bonita eres, Estela!* Amazon.

Las emociones son las grandes desconocidas. No se conocen bien, no se suele hablar de ellas. No es un tema que esté bien visto. Hablamos siempre de las mismas: alegría, tristeza, enfado y sorpresa. Pero hay miles, miles.

Hay que salir del armario emocional, por eso el siglo XXI es el siglo de las emociones. Mientras no buceemos en nuestro interior, mientras no nos conozcamos, no podremos avanzar. No puedes buscar soluciones yendo por el mismo sitio en el que te encuentras. Conócete a ti mismo, decretó hace muchos años el filósofo Sócrates.

De eso trata mi cuento. De las emociones. Del sentir de una niña gnomosorda. Yo. Mis vivencias de niña. Es autobiográfico. Emociones y sentimientos enterrados en lo más profundo de mi ser. Siempre complaciente, tratando de agradar. *Basta ya*. Sale todo a la luz y lo hace en forma de cuento.

Siempre he sentido que algo en mí no iba bien. Hace unos años, animada por una amiga, empecé a asistir a la consulta de una masajista llamada Nieves para recibir unos masajes PRESSEL, de orientación antroposófica. Antro-hombre, el hombre como centro del conocimiento. En espalda y pies. La masajista me notaba

rígida, tensa y algunas partes de mi cuerpo estaban duras como piedras. Me animó a ir al psicólogo por si tenía algo que contar y de esta manera, a lo mejor, aliviaría los miembros rígidos. Como llevaba tiempo queriendo ahondar en mí, me pareció una buena oportunidad.

José Antonio Alemán, terapeuta de orientación antroposófica. El primer psicólogo de mi vida. Tenía que haber ido antes. Nadie habla de los psicólogos, es un tema que se intenta evitar, pero cuando hablas con unos y con otros, te sinceras y te abres en canal, te das cuenta de que es algo muy común, que una inmensa mayoría de la sociedad acude a alguno o ha acudido en algún momento. Pero es un tema tabú. No se habla de ello. Todavía permanece en el subconsciente colectivo que ir a psicólogos es cosa de locos o algo por el estilo. Con él hablé, solté, descargué y, al fin, lloré, lloré mucho. Me sorprendió tener tanto dolor acumulado de años y años. Nunca había hablado de lo mío y es muy sanador y liberador hacerlo.

Más adelante contacté con una psicóloga experta en la comunidad sorda y conocedora de la lengua de signos española a la que le conté mi historia y la encontré fascinante, me animó a escribirlo y a contarlo. Así nació ¡Qué bonita eres, Estela!

Al mismo tiempo se fueron dando una serie de circunstancias que me permitieron materializar el cuento: me invitaron a formar parte del colectivo Docentes Sordos Españoles. Con un centenar de profesores sordos de toda España. Esto fue en plena pandemia y nos juntamos para hacer frente a las mascarillas que nos incapacitaban la comunicación. En este grupo conocí a Rosa María Estevez de Sousa, maestra de infantil sorda de Galicia, ilustradora y a Laura López Espejo, maestra de infantil sorda, la que me signa el cuento en lengua de signos. De manera altruista, se ofrecieron a colaborar en mi proyecto con mucha ilusión.

Gracias a las nuevas tecnologías pudimos escribir el cuento: whatsApp, email, zoom, etc. fueron suficiente para hacer todo el trabajo. No nos conocemos personalmente, es increíble. Tengo ganas de darles un abrazo real a todos.

Las otras dos personas que conforman el equipo de trabajo son Leticia Martínez, la psicóloga que me animó a escribir mi historia, que es la responsable del montaje del vídeo, subtulado y audio. También Julián Ramiro, el responsable de maquetación y gestiones con el gigante Amazon.

Y entramos ya en el cuento. Estela es una niña gnomo sorda que vive acomplejada de su sordera y unos simpáticos personajes (mariquita, mariposa y mujer sabia) le ayudarán a verse bonita como es. En los diferentes personajes están representadas las diferentes personas que me ayudaron a lo largo del camino y de los que he hablado antes: masajista y psicólogos.

Para escribir el cuento me inspiré en la editorial Ing Edicions, editorial con un muchos cuentos publicados y relacionados con la naturaleza, animales, familia, vida rural, trabajos artesanos, origen de las materias primas, etc., y con un final feliz. Los niños necesitan creer que el mundo es bueno para crecer confiando y con seguridad en el futuro. Todos los libros de esta editorial cuentan con unas imágenes bellísimas, de gran colorido, calidez y sensibilidad.

A parte de esto, el cuento es inclusivo, accesible y benéfico. Inclusivo porque habla de discapacidades, concretamente de la sordera. Accesible porque el tipo de letra es grande, adaptado a personas con deficiencia visual. Y benéfico porque va la recaudación de la venta va dirigido a la infancia sorda de la Fundación Vicente Ferrer, al sur de la India donde tenemos un niño sordo apadrinado: Krishna.

Por último, indicar que este cuento está dirigido sobre todos a familias de niños sordos porque hace hincapié en la importancia del apoyo emocional de los niños sordos y también el contacto con los iguales. También está pensando para todo aquel que tenga interés en adentrarse un poco más en el mundo de la sordera y la lengua de signos.

Cristina Hernández Amo
Maestra, escritora y artista.

3.2. Reseñas cinematográficas

“I am Sam”. Dirección y guion: Jessie Nelson y Kristine Johnson. País: Estados Unidos. Año: 2001. Duración: 132 minutos. Música: John Powell. Géneros: Drama, discapacidad y judicial.

Nos encontramos en Los Ángeles, una gran urbe al sur de California, en el año 2001. En este momento, la tecnología ya formaba parte de nuestras vidas y por

ende la sociedad avanza a un ritmo muy elevado y más aún en una ciudad como Los Ángeles.

El contexto político y la sociedad de este país no son cambiantes, hasta que en este año suceden los atentados de las Torres Gemelas que cambiarán el paradigma político y social a nivel nacional e internacional.

En la película podemos ver la sociedad estadounidense de aquel entonces. La vemos desde los ojos de Sam, un hombre con una discapacidad intelectual que tiene un desarrollo cognitivo similar al de un niño de siete años.

Pero no estamos ante la habitual película que trata tan solo el tema de la discapacidad y cómo la sociedad la condena o rehúye de ella. En esta película veremos una discusión sobre si sería correcto dejar que un padre con las características de Sam, el personaje que acabamos de nombrar, sea padre y pueda ejercer de ello.

Por el hecho de ser un padre con una edad intelectual propia de un niño de siete años y estar cuidando de su hija de esta misma edad, irá a un juicio en el que se pondrá en duda que esté capacitado para ser padre. La denuncia la realiza una educadora social que advierte del peligro de dejar a una niña de siete años con un padre que tiene su misma edad cognitiva.

Por ello, Sam contratará a una abogada perteneciente a un bufete muy importante de la ciudad. Como Sam trabaja en un Starbucks sobrando ocho euros la hora, no puede permitirse pagarle por los servicios prestados como abogada en su juicio. Sam es consciente de ello, por lo que le pregunta sobre si habría forma de solucionar este problema.

Esta abogada cumple con el estereotipo existente sobre los abogados importantes. Personas con mucho empeño en su trabajo, pero poco en su vida personal. Así, la abogada de primeras rechaza ejercer como abogada de Sam. Pero al ver que sus compañeros la tildan de tacaña y agarrada, decide hacer de abogada de Sam para lavar su imagen social en el bufete.

Pero, según avanza la película, iremos viendo a una abogada muy distinta de la que conocimos en un principio. Y esto es gracias a Sam. Al conocer el lado tan humano que tiene Sam, la abogada comienza a cuestionarse su propia forma de ser tanto como madre como abogada.

Es conocedora desde un primer momento de que es una madre horrible, pero no era consciente de que ella misma era la causante de esa mala relación con su

hijo. Lo curioso es que el hombre al que se le cuestiona su capacidad para ser padre, Sam, es el que le enseña a ella cómo ser una buena madre.

Esto es algo irónico y más si añadimos que la propia abogada no confiaba en que su propio cliente fuese de verdad un buen padre. Como dice Sam en la película, “si mi propia abogada no cree en mí, nunca ganaremos el juicio”.

Al final de la película, vemos cómo la propia abogada declara ante Sam “lo peor de todo esto, es que yo haya ganado más de esta relación que tú”. Ella en este momento se vuelve consciente de que Sam realmente es mejor padre de lo que todos piensan y le agradece enormemente el que le haya ayudado tanto en mejorar la relación con su hijo.

Otra persona que se da cuenta de este detalle, es la madre de acogida que tiene la hija de Sam. Cuestiona a Sam durante todo el largometraje, hasta que al final del filme descubre que estaba profundamente equivocada al pensar que ella era la madre que la niña debería tener y Sam el padre que jamás debería de cuidar de un niño.

Gracias a este hecho, tras declarar la madre, ganarán un juicio a priori perdido. Un juicio en el que el abogado del otro bando mostró desde el principio su desacuerdo con que Sam pueda ejercer de padre.

Y es en este punto de la película en el que estoy más en desacuerdo con la conclusión a la que se llega en la misma ya que en ciertos aspectos coincido con el abogado de la oposición. Claro que estoy de acuerdo con que el amor de un padre hacia su hija es esencial y que separarlos podría tener consecuencias psicológicas irreversibles para ambos. Pero también hay que tener en cuenta como dice el abogado de la oposición, el hecho de dejar que una persona con una edad intelectual de siete años cuide de un hogar con una hija. ¿Hasta qué punto podrá atender a las necesidades de su hija? ¿Qué pasará cuando esta sea mayor y vea que madurativamente está mucho más avanzada que su propio padre? ¿Es correcto o ético que una niña tenga tantas responsabilidades como tiene y va a tener ella en su propio hogar?

Creo que en esta película hemos visto un caso muy concreto de alguien que más o menos se defiende ante estas situaciones, pero no siempre será así. Por ello, creo que habría que destacar estos detalles en la propia película porque el espectador no puede salir con la idea de generalizar que todos los padres con una discapacidad intelectual puedan ser padres.

De todas formas, creo que es un filme estupendo que valoraría sin duda con al menos cuatro estrellas y media sobre cinco debido ante todo al increíble papel que realiza Sean Penn que en todo momento hace que parezca que de verdad el propio actor sufre esta discapacidad intelectual en la realidad. Además, creo que es una película estupenda para todas las edades ya que es fácil de seguir el argumento y tiene un humor y una trama enfocados a un público muy variado.

Nadir Muñoz Alonso
Profesora Educación Primaria

“El faro de las orcas”. Dirección: Gerardo Olivares. Guion: Gerardo Olivares, Lucía Puenzo, Shallua Sehk. Reparto: Maribel Verdú, Joaquín Furriel, Joaquín Rapalini Olivella, Ana Celentano, Osvaldo Santoro, Federico Barga, Ciro Miró, Alan Juan Pablo Moya, Zoe Hochbaum, Juan Antonio Sánchez. Música: Pascal Gaigne. Año: 2016. Duración: 110 min.

Lola tiene un hijo con autismo, Tristán, que ha mostrado empatía y respuesta de estímulos cuando ha visto a un guardafauna, Beto, con las orcas salvajes. Madre e hijo viajan hasta la Patagonia Argentina para encontrarse con Beto, con la esperanza de que la enfermedad de Tristán pueda evolucionar al tener contacto con las orcas. Beto es un hombre solitario al que al principio no le hace gracia esta visita, pero con el paso de los días, los tres protagonistas tendrán una conexión especial.

Esta película transmite cierta calma gracias a los escenarios naturales de los que se vale (playas vírgenes inmensas), a los animales salvajes (las orcas) y al silencio, principalmente en las escenas individuales y compartidas entre Tristán y Beto. Los dos disfrutan del entorno que les rodea, de las cosas sencillas, del aire de una brisa o del mate.

Beto vive en una modesta cabaña entre dos faros, y la razón de su existencia es preservar el entorno natural en el que vive, con una conexión especial con las orcas salvajes, con las que empatiza y establece una vinculación de juego, amistad y complicidad.

Acostumbrado a su soledad y austeridad, ante la visita inesperada de Lola y Tristán, Beto se muestra hostil: “Aquí no hay lugar para este niño”. Por un lado, Beto es un hombre resentido y amargado, con ciertos traumas. Por otro lado, Lola

es una madre que sobreprotege a Tristán; siempre preocupada y pendiente de él. Si lo pierde de vista, se agobia y llora. Transmite cierta ansiedad verla angustiada y siempre preocupada. Solo cuando baila con Beto, en la fiesta de la esquila, se ve a una mujer tranquila y feliz. De hecho, lo verbaliza (“hacía tiempo que no me sentía así de feliz”), pero esa tranquilidad dura poco, pues Tristán sufre un ataque en esa fiesta y deben irse a la cabaña.

Durante la segunda mitad de la película se pueden observar muestras de cariño entre Beto y Lola, sin embargo, resulta más conmovedora la relación de complicidad que surge entre Beto y Tristán. Desde que Beto investiga sobre el autismo, cambia su actitud con Lola y su hijo, y comienza a interesarse por el niño y a tratarlo como a cualquier otro niño: le habla, le deja montar a caballo, le ofrece mate, le anima a remar... La actitud de Beto con respecto a la enfermedad de Tristán es un aprendizaje para el espectador, ya que se comprende un poco mejor cómo tratar a los niños autistas.

La evolución de Tristán puede observarse en la metáfora del guante: desde que su padre los abandonó, llevaba un guante negro de su padre en la mano derecha. En una de las escenas en las que aparece introduciéndose en el mar, entre los brazos de Beto, pierde el guante, y no lo extraña.

Un aspecto muy positivo que transmite este film es la idea de que se puede ser feliz con poco. Los tres protagonistas viven con escasas pertenencias y comodidades (sin agua caliente en la cabaña y sin baño, por ejemplo). Sin embargo, muestran una espiritualidad innata, una paz interior y unos valores que los engrandece.

El final es un interrogante y no me gustan los finales abiertos porque me inquietan. Se desconoce si Beto va a España, si Lola regresa a la Patagonia, si Tristán sale del agua sin saber nadar o, por el contrario, muere, ya que esta escena es consecuencia de la conversación que presencia el niño entre su madre y Beto en la que Lola se despide mientras hace la maleta porque deben regresar a España.

Esta película es muy recomendable para concienciar sobre el TEA, combatir los prejuicios y la discriminación que afectan a las personas con autismo y conseguir su plena inclusión en la sociedad. Además, es una delicia por la temática, por los paisajes y por la complicidad de sus protagonistas; un triángulo maravilloso de un señor que le susurra a las orcas, de una madre desesperada y de un niño que encuentra un estímulo al ver a estos animales; los tres

protagonistas encuentran un equilibrio en su vida en medio de la naturaleza salvaje.

Lola dice mientras baila con Beto “me acostumbré a convivir con la tristeza”, y esto es lo que le sucede a la gran mayoría de padres con hijos con necesidades especiales, pues viven con la tristeza de no poder hacer más por ellos, mientras parte de la sociedad desconoce estas dificultades.

Noa María Carballa Rivas
Profesora Educación Primaria